

**DECRETO ALCALDICIO No 1.238  
LITUECHE, 02 de Septiembre del 2015**

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de Mantener vivo nuestros valores patrios.
- El programa municipal, preparado con motivo de la celebración de Fiestas Patrias 2015

**VISTOS :**

El Decreto Alcaldicio No 2.621, de fecha 06 de diciembre del 2012. Lo dispuesto en el inciso cuarto del art.12, art. 56º, letra k del art. 65º, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la misma Ley.

**DECRETO**

- 1.- Autorizase la realización de la celebración de Fiestas Patrias año 2015, los días 18,19 y 20 Septiembre de 2015 en el recinto de la Plazoleta Municipal, frente a la Municipalidad, de acuerdo al siguiente programa de actividades que se señala:

---

**PROGRAMA FIETAS PATRIAS 2015**

**Jueves 17**

Enbanderamiento de la comuna

19:00 Hrs. : Peña Folclórica , Plazoleta Municipal.

**Viernes 18**

07:00 hrs. : Corte de tránsito vehicular calles La Concepción, Santa Mónica, Cardenal Caro, San Antonio.

11:45 Hrs. : Acto Oficial de Fiestas Patrias, Plaza de Armas de la Comuna.

12:45 Hrs. : Desfile Oficial de Fiestas Patrias, Avenida Cardenal Caro.

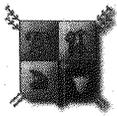
14:00 Hrs. : Inauguración de Fonda Oficial, Plazoleta Municipal.

21:00 Hrs. a 24:00 hrs. : Bailables Fonda Oficial "Sonora Luna", Plazoleta Municipal.

**Sábado 19**

24:01 Hrs. a 05:00Hrs. : Bailables Fonda Oficial "Sonora Luna", Plazoleta Municipal.

14:00 Hrs. : Campeonato de Rayuela, Frontis I. Municipalidad de Litueche, avenida Cardenal Caro.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

*Litueche*  
Gaucho - Pichilemu

**DECRETO ALCALDICIO No 1.238  
LITUECHE, 02 de Septiembre del 2015**

- 14:00 Hr. : Juegos Criollos, Frontis I. Municipalidad de Litueche, avenida Cardenal Caro.
- 14:00 Hrs. : Feria Artesanal, Frontis I. Municipalidad de Litueche, avenida Cardenal Caro.
- 21:00 Hrs. A 24:00 Hrs. : Bailables Fonda Oficial "Sonora Luna", Plazoleta Municipal.

**Domingo 20**

24:01 Hrs. A 05:00 Hrs. : Bailables Fonda Oficial "Sonora Luna", Plazoleta Municipal.

- 2.- Autorizase el funcionamiento de Cocinerías y Stand de artesanías, los que estarán distribuidos en frontis de la Municipalidad, Avenida Cardenal Caro
- 3.- Adjudicase el BAR de la Fonda Oficial "Fiestas Patrias 2015", al Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Litueche.
- 4.- Autorizase la Venta de Bebidas Alcohólicas Fonda Oficial "Fiestas Patrias 2015 de Litueche, los días que se señalan en los horarios que se indican:
  - 17 de Septiembre : Desde las 19:00 PM a 01:00 AM Hrs. del 18/09/2015.
  - 18 de Septiembre : Desde las 14:00 PM a 05:00 AM hrs. del 19/09/2015.
  - 19 de Septiembre : Desde las 14:00 AM a 05:00 AM hrs. del 20/09/2015.
- 5.- Los adjudicatarios del bar y las cocinerías deberán dar cumplimiento a las obligaciones tributarias establecidas en el D.L. No. 825, obligándose a concurrir al Servicio de Impuestos Internos, Unidad Pichilemu para efectuar el trámite respectivo, debiendo acompañar copia de este Decreto. Al mismo tiempo, se obligan a cumplir las normas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud a través del Departamento de Programas sobre el Ambiente de Pichilemu.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE LITUECHE Y ARCHÍVESE.**



**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal

RAE/APC/LUS/RAV/lus  
DISTRIBUCION

- Tenencia de Litueche
- Archivo Of. De Partes



**RENE ACUÑA ECHEVERRIA**  
Alcalde